

Suscripcion en Salamanca.

Un mes. . . . . 4 reales.  
Tres idem. . . . . 12 idem.  
Seis idem. . . . . 22 idem.

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes. . . . . 5 reales.  
Tres idem. . . . . 15 idem.  
Seis idem. . . . . 28 idem.



EL CORREO SALMANTINO.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rúa—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corriño. Las reclamaciones y comunicados se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto lin. los susc. 2 los que no son. Com. 1 rl.

NÚMERO 7.

MARTES 15 DE JULIO DE 1851.

CUATRO Cs.

CARTAS

SOBRE

LA ESPOSICION UNIVERSAL de Londres,

traducidas del CONSTITUCIONAL de París.

LONDRES 8 de mayo.

Se creará acaso que la aristocracia inglesa va á la esposicion por verla? Nada de eso. Allí van por pasearse. El mundo elegante llega al palacio de cristal á las tres ó á las cuatro de la tarde en esos magníficos trenes que solo se ven en Inglaterra. Se entra, se sientan en el transept, ó dan un pequeño paseo desde la gran galería hasta la frontera de Francia, donde Alfredo Quidans toca graciosas fantasías en un piano de madera de rosa; obra magnífica de riqueza y de gusto. Se aplaude como en un concierto, se habla, se hace la corte á las señoras, se miran las estatuas y desaparecen.

No soy de aquellos que sienta se hayan mandado estatuas á una esposicion industrial. La escultura es de todas las artes la que tiene mas afinidad natural y mas puntos de contacto con la industria, de la que ni aun el nombre existe en la lengua inglesa. ¿Cómo los bronce, las alhajas y los muebles de lujo se pasarían sin el auxilio de las reglas de escultura? Benvenuto Cellini, ¿no era á la vez estatuero, fundidor y platero? Cualquiera que sea el resultado final del gran debate que se agita entre las dos naciones mas adelantadas de la tierra, siempre tendrá la Francia el grande honor y la gran superioridad de poder mostrar al mundo con justo orgullo que sus obre-

ros son artistas. A medida que se examinan y comparan los productos de estas dos grandes naciones, hé aqui la impresion que generalmente se graba en el entendimiento. La Inglaterra todo lo domina, todo lo anonada con su grandeza, su poder y su profusion. Se ve la inteligencia de un gran pueblo obrando con toda la plenitud de sus medios, con toda la calma y sangre fria mas absoluta y disponiendo de la palanca que hoy puede sublevar al mundo, el dinero. Esas sorprendentes máquinas que en Inglaterra tanto sobresalen, representan sumas inmensas ó créditos ilimitados; porque allí no se emprende nada que no sea grande, colosal. Si penetra en las entrañas de la tierra, es para extraer montañas de carbon, de sal ó de granito.

Si amasa la greda ó talla el mármol, si emplea el hierro, el acero, la madera ó el cobre, es siempre en proporciones asombrosas, y para designios de la mayor utilidad, del mas grande despacho y de la mas extraordinaria baratura. Se diría que es una nacion de gigantes que á su voluntad y sin cansancio saca de un pozo libras esterlinas. Ella conoce que no trabaja para un pais, para un pueblo, sino que fabrica para el universo entero. Al contrario en Francia, se vé el genio del hombre entregado á sí mismo, apreciando todas las dificultades, sin dinero, sin crédito, sin proteccion alguna, descontento del presente, inquieto por el porvenir (1),

(1) ¿Qué diría este francés si viviera en España? (N. del T.)

pero triunfando no obstante de todos estos obstáculos y sacando todo de sí por esta maravillosa actitud y vivacidad de un espíritu siempre pronto, fino, delicado y emprendedor, fértil en recursos y verdaderamente industrial. Así en los dias mas criticos, en las mas grandes decadencias, halla el medio de producir obras de exquisita elegancia, de incomparable belleza y de maravilloso gusto. ¡Qué contraste tan picante! Estos ingleses que inundan los mercados del mundo de telas ligeras y comunes, de groseras porcelanas y de menuda quincallería, son sin embargo aristócratas. Aquellos franceses que envian á la esposicion alhajas que el mismo Francisco I, hubiese encargado para sus queridas, ó muebles que Luis XIV hubiera escogido para sus aposentos de Versalles, tienen la pretension de ser demócratas.

Empero volvamos á nuestras estatuas. No haré un catálogo anotado de todos los bronce, de todos los mármoles y de todos los huesos que encumbran el palacio de cristal. Algunas palabras solamente sobre las obras mas sobresalientes y que hacen quedar suspenso al viajero á la primera mirada.

Los Estados-Unidos no son muy ricos en estatuas lo que no debe admirar á nadie. No veo en la esposicion sino el Indio de Mr. Stephenson, que arrancado el dardo envenenado de su herida, se reuerce con las convulsiones de una dolorosa agonía. A algunos pasos se encuentran los nuevos atahudes que la América nos ha enviado como uno de los mas importantes

productos de su fábrica industrial. ¡Sepulcros á la esposicion! ¡Ah! si, es una invencion nueva. Parece que en esos féretros americanos el cadáver se conserva admirablemente sin tener necesidad de ser embalsamado.

La otra estatua espuesta por los Estados Unidos, es una mujer desnuda encadenada por medio del cuerpo, sirviéndole su misma cadena á proteger su pudor. Los americanos tienen ideas que no pertenecen sino á ellos.

Pasemos á las obras belgas. Yo las debiera citar todas. Ellas se recomiendan por alguna cualidad sobresaliente, por el vigor de los músculos, por la fiereza del movimiento, por el brio de la ejecucion. Pero me contentaré con saludar la escultura belga en la persona de Mr. Simonis autor de esa magnífica estatua ecuestre en bronce inaugurada en Bruselas el año de 1848. La cabeza de su Beau-doin tiene un carácter de nobleza y decision admirable. Se diria que la luz que desciende á ella de lo alto la ilumina y la penetra; ella habla y parece hasta inspirada. Hay ademas del mismo artista graciosos niños en canastitos.

El grupo en bronce de Mr. Kiss de Berlin representando una caza de tigres, tiene una espantosa verdad de movimiento y de ardor. Agarrado el tigre al caballo por el petral, le sepulta los dientes en el cuello y les desgarran los hijares con sus uñas; encabritase el caballo y relincha de dolor, mientras que la amazona con una mirada chispeante retrocede sobre la grupa y levanta el brazo para herirle.

(Se continuará)

L. G. M.

**PARTE OFICIAL.**

La Gaceta del 9 contiene tres reales decretos nombrando á don Melchor Ordoñez gobernador de Cádiz, á don Agustín Torres Valderramas de Orense y á don Antonio Escudero, subsecretario de Gracia y Justicia.

Una real orden mandando que el ministerio de Marina se suscriba por un real de agua.

La del 10 inserta una circular del ministerio de la Gobernacion en lo que se resuelve una consulta de varios gobernadores de provincia sobre la aplicacion que ha de tener en el remplazo que va á verificarse, el artículo 66 del proyecto de ley aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850.

Por el ministerio de Hacienda se declara la cantidad que deben satisfacer los clavos de latón á su introduccion en España.

**Noticias parlamentarias.**

*Días 9 y 10 de julio.*

**CONGRESO.** En la sesion del 9, se dió principio á la discusion de las actas de Fuensagrada, y continuó el debate sobre el arreglo de la deuda. En este usaron de la palabra los señores Seijas Lozano, Madoz, Bermudez de Castro y Llorente.

En la del 10, se leyó la proposicion del señor Navarro Zamorano y otros, sobre el ferro-carril de Alar á Santander.

Terminó la discusion de las actas de Fuensagrada, siendo aprobadas. Hubo tambien debate sobre las de Alcalá de Henares, usando de la palabra los señores Suarez, Inclan y Benavides. Se aprobó el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de organizacion del tribunal mayor de cuentas.

El señor Ortega interpeló al gobierno sobre rumores de alteracion de la tranquilidad, y el desacuerdo que se dice existe entre varias autoridades militares de la península y ultramar y el gobierno.

En la discusion sobre arreglo de la deuda, tomaron parte los señores Bravo Murillo, Bermudez de Castro, Llorente, Mon y Madoz.

Por el gobierno de esta provincia, se ha publicado el siguiente

**BANDO.**

D. Pedro Galbis Lopez, abogado de los tribunales nacionales, secretario honorario de S. M. la Reina (q. D. g.), Caballero comendador de la real y distinguida orden de Carlos III y gobernador de esta provincia.

Son repetidas las quejas que elevan á este Gobierno de provincia los señores curas párrocos y algunos vecinos de esta capital, denunciando los ejemplos de inmoralidad y escándalo que se cometen á cada paso por un crecido número de mugeres que, olvidadas del pudor de su sexo y de los deberes religiosos, se entregan desenfrenadamente á la prostitucion, seduciendo hijos de familia y arrastrando á la incauta juventud á participar de sus vicios, con los que destruyendo su fisico, la conducen á un abismo de males harto conocidos por desgracia.

Para corregir y precaver estos males, he acordado por ahora las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> En el término de tercero dia siguiente á la publicacion del presente bando, saldrán de esta capital, y de los demas pueblos de la provincia, para los de su respectiva naturaleza, todas las mugeres, cualquiera que sea su estado, que no tengan y justifiquen modo de vivir honesto y legitimo.

2.<sup>a</sup> Se prohíbe á las jóvenes que tengan padres, tutores ó encargados, arrendar casas y cuartos para vivir

separadas de éstos á menos que circunstancias especiales hagan necesaria su separacion, lo que deberán justificar en la Comisaria de proteccion y seguridad pública, las de esta capital, y ante los alcaldes las de los demas pueblos, presentando persona abonada y de buenas costumbres que responda de su conducta y modo de vivir.

3.<sup>a</sup> Las casas donde se consienta la reunion de jóvenes de ambos sexos sin otro objeto conocido que el de entregarse á la prostitucion, serán inmediatamente cerradas, y sus dueños ó moradores puestos á disposicion de los tribunales de justicia.

4.<sup>a</sup> Las criadas de servicio que vengan á esta capital y á otros pueblos de importancia de la provincia, ó residan ya en ellos, obtendrán una certificacion de las justicias de sus pueblos y de los señores curas párrocos, por la que acreditarán que tienen el permiso de sus padres ó tutores y se presentarán con ella en la Comisaria ó Alcaldía respectiva, y en su defecto con persona que responda de su conducta, para ser anotadas en el padron de su clase que debe llevarse. Las que en el término de un mes á contar desde la publicacion de esta disposicion no la cumplan, serán conducidas á sus respectivos pueblos.

5.<sup>a</sup> Los amos no podrán admitir ni consentir en su casa ninguna criada, sin haber llenado este requisito, á no ser que el Comisario ó Alcalde respectivo por circunstancias especiales y atendibles tenga por conveniente dispensarles esta formalidad.

6.<sup>a</sup> Los infractores serán corregidos con la pena de arresto de 5 á 15 dias ó una multa de 5 á 15 duros, segun la gravedad del caso y los daños que se sigan.

El Comisario de proteccion y seguridad pública en esta capital, y los Alcaldes en los demas pueblos de la provincia, procurarán que se cumpla el presente bando sin la menor contemplanion.

Salamanca 11 de julio de 1851.

Pedro Galbis.

**NOTICIAS ESTRANJERAS.**

**INGLATERRA.**—En la cámara de los comunes, sesion del 3, dió tercera lectura al bill sobre la admision de los judios en el parlamento, y fué adoptado.

**FRANCIA.**—Se ha publicado en París la ley relativa al convenio literario celebrado entre Francia y Portugal; por su primer artículo queda garantido el derecho de propiedad de los escritos, composiciones musicales,

pinturas, esculturas, grabados, litografías y demás producciones análogas, según las leyes y derechos respectivos de ambos países.

**PORTUGAL.**—Parece que el ministerio Saldanha se halla en crisis formal. Reunido el consejo de ministros no han encontrado medio de salir de situación tan triste y lamentable, haciendo por consecuencia dimisión de sus respectivas carteras. Se dice que entre las personas que compondrán el nuevo gabinete se cuenta al distinguido escritor don Juan Bautista de Almeida Gerret.

## NOTICIAS DEL REINO.

El primero de julio, dice el Eco de Galicia, un horroroso incendio consumió en pocas horas la fortuna de la viuda de Arribas. El fuego prendió no se sabe cómo ni de qué manera, á las once de la noche del 30 del pasado y cuando la familia estaba entregada al sueño. La circunstancia de haber en los bajos ó tienda de la casa sebo, aceite, aguardiente y otras materias inflamables, dió gran estension al incendio que amagaba á los edificios inmediatos. La actividad de las autoridades, el arrojo de la marinería del místico de guerra Isabelita, guardia civil y otras personas notables hicieron que el fuego no continuase haciendo mas estragos.

—Por la ronda de vigilancia en el Borno de Barcelona, tiene en

su poder á uno de los agresores que causaron la muerte del señor Coello

—También ha ocurrido otro incendio en Palma, según dice el *Balear* del 25 del pasado: fué ocasionado por la poca premeditación de un jóven, que para buscar unos fuegos artificiales que se habian de quemar por la fiesta de san Juan, lo hizo con un candil arrimándolo demasiado á un sitio donde habia pólvora. El celo de las autoridades y demás hizo que el fuego se estinguiese pronto, no teniendo que lamentar mas desgracias que algunos heridos y contusos. El muchacho que causó el incendio quedó atravesado sobre un madero al desplomarse la casa, sin mas daño que algunas heridas ligeras en la cabeza y una contusion en la mano.

## PARTE LITERARIA.

### Recuerdos históricos.

#### EL PLAZO DE LOS TREINTA DIAS.

(CONTINUACION).

### III.

En un oscuro calabozo se hallaban los hermanos Carbajales, esperando resignados el instante fatal de ser conducidos al suplicio. Algunos tristes pensamientos cruzaban por su mente, reflejando el bello y pintoresco cuadro de su edad pasada, ante un porvenir terrible... ¡la tumba! Sin embargo, su ánimo, lejos de desear, estaba tranquilo. El suplicio para

paseo de verano. Nos lamentamos de que no sea frecuentado este paseo, que cuenta sobre todos, con un legítimo derecho á ser el preferido. Sin embargo respetamos la costumbre.

En el Rollo, á ciertas horas, se encuentra gente, y para tomar el fresco es sin duda el mejor.

La plaza, como siempre, ejerce á todas horas el monopolio del paseo. Hasta las doce de la noche está concurrida.

El alumbrado en todas estas noches ha continuado como en la semana anterior, y como es costumbre cuando gozamos del privilegio de que la luna nos envíe sus hermosos rayos. Este sistema de alumbrado es mas poético y económico, que el de aceite y gas.

**Plaza de Toros.**—El domingo hubo funcion de titeres. Este espectáculo, que progresivamente va perdiendo interés, tubo la otra tarde un éxito fatal. Concurrieron pocas personas y salieron disgustadas.

Parece que se están preparando corridas de toros para el próximo setiembre.

**Teatro.**—Ya no tenemos al Sr. Aita. Lo sentimos en extremo, porque su ausencia ha dejado un vacío grande en la compañía. Las funciones que ésta ha dado en la semana, no han ofrecido interés.

El 10 se puso en escena el *Lirio entre zarzas* á beneficio del Sr. García. El anuncio nos hizo concebir risueñas esperanzas, pero fueron defraudadas. El interés de esta comedia estaba lejos de los elogios del pro-

ellos el momento solemne de la justicia eterna, y la muerte el galardón de su inocencia. Las almas grandes aguardan siempre con sublime abnegación su fin.

En un raro instante de desfallecimiento, dijo Juan:

—Hermano, fatal fué tu presentimiento de ayer tarde...

—Ay Juan, yo bien decia que el reto era mentira, y solo si un lazo para apoderarse de nosotros.

—¡Y sin ningún consuelo ya!... exclamó Juan con angustiado acento.

—No obstante, hermano, abrigo una esperanza... Cuando nos conduzcan al suplicio hablaré al pueblo, diré que somos inocentes; el rey no podrá menos de conocer la verdad al escuchar nuestras palabras en momento tan solemne... y... tal vez nos perdone.

—Vana esperanza, Pedro. Los hombres son injustos.

—¡Quién sabe!

—Ya para nosotros no hay consuelo..

—Si, Juan; uno y muy grande.

—¿Cuál?

—El de que Dios nos reciba allá en su seno.

Los dos dirigieron la vista á un crucifijo y las lagrimas rodaron por sus rostros. Este llanto fué un fresco rocío que consoló sus corazones, y tranquilizó sus almas. Desde entonces ya vieron llegar con ánimo sereno el tránsito á otra vida, como la aurora de una nueva felicidad. ¡Sublime influjo de la religion!...

Una inmensa y bulliciosa muche-

grama: la ejecucion fué desgraciada, y la concurrencia casi nula.

La del domingo, *El castillo de S. Mauro*, tampoco correspondió á las promesas hechas en el anuncio. Su mérito no es grande, y su argumento no tan interesante como se nos habia pintado. La ejecucion fué muy mediana, estando algunos actores insufribles. Algo mas ocupadas estuvieron las localidades que en la funcion del jueves. Vimos por primera vez al nuevo bailarín señor Rodriguez en el paso de la *Esmeralda*. Tiene algunos movimientos sueltos, pero no es una notabilidad.

Aconsejamos á la compañía dramática que dé funciones mas escogidas, y que ponga esmero en la ejecucion, pues así volverá á ser favorecida por el público como lo estuvo al principio de sus representaciones.

**Liceos.**—Según nos han informado en el de San Eloy, ya están repartidos los papeles del *Tío Caniyitas*. Mucho sentimos que este liceo se ocupe en piezas de tan escaso mérito como esta zarzuela, para agrandar á un público de tanto gusto como el de Salamanca. Funciones de esta clase contribuirían sin duda á desacreditarle.

En el de la Union se están ensayando algunas piezas, como *La muger de un Artista*, *Honra y provecho*, *Marcelino el Tapicero* y otras, para cuando esté concluido su nuevo local. Son notables los progresos de esta naciente sociedad, y la auguramos un brillante porvenir.

Octavio.

## FOLLETIN.

### REVISTA DE LA SEMANA.

**Pascos.**—Ya los rigores del estío son mas fuertes: los paseos de la tarde han caducado, y solo las horas de la noche brindan un ambiente delicioso y apacible para poder respirar con desahogo.

Nuestras bellas se parecen á esas preciosas flores que cierran sus cálices á los ardores del sol y los abren, despues del crepúsculo para perfumar la atmósfera: pasan el día encerradas en sus gabinetes, y por las noches á la luz pálida de la luna, nos ofrecen sus encantos y atractivos.

El paseo mas favorecido es el de las Carmelitas á pesar de ser el mas incómodo. Se fiega poco y la concurrencia se mueve en medio de una densa nube de polvo. Lástima es que no se cuide como debe. El domingo por la tarde fué regado con abundancia acaso por única vez en la semana. Pedimos á quien corresponda que ya que no se riegue á menudo, al menos que lo hagan bien el día en que se verifique. Los hombres que riegan debieran hacerlo á otras horas y con mas amabilidad para no ser bautizados los pobres transeuntes.

El Campo de S. Francisco continúa concurrido por escaso número de personas, aunque es el mas ameno y delicioso para

dumbre abandonaba la villa de Martos y se dirigia al arco que domina la poblacion, donde iba á ejecutarse el suplicio de los Carbajales.

Resonaban en el espacio los clarines.

Los hombres marchaban acelerados, disputandose los sitios para mirar de cerca el rostro de los reos. Las mugeres, sin cuidarse del llanto de sus hijos, corrian desalentadas á lo mismo; los pilluelos saltaban y gritaban. Los perros huian precipitadamente dando ahullidos, y entre la multitud y el denso velo de polvo que ocupaba la atmósfera, relucian las brillantes armaduras de los soldados, al reflejarse el sol en ellas.

Parecía increíble que tantos miles de hombres, que pocos dias antes, inspirados por un entusiasmo religioso solo pensaban en arrojar á los moros de Alcaudete y clavar en sus muros los estandartes de la cruz, corriesen entonces con tan bárbara alegría á presenciar la muerte de dos cristianos tal vez inocentes...

En medio de esta grande agitacion, solo dos corazones latian tranquilos; los de los reos, que cubiertos con el manto de Templarios caminaban resignados. Parecian aquellos de los primeros mártires de la religion cristiana, cuando iban del circo de Vespasiano á ser destrozados por las fieras, en tiempo de las crueles persecuciones de los Césares.

Por fin, llegaron á la cima del cerro, rodeados de milhares de hombres, mugeres, paisanos y soldados.

Uno de los reos adelantándose entonces hácia el pueblo, dijo en tono solemne:

—Juramos por el Dios ante quien vamos á comparecer, que somos inocentes del crimen que se nos imputa. Toda la multitud dirigió sus ojos á donde estaba el rey á ver el efecto que en su ánimo causaban las palabras pronunciadas.

S. M. agitó un pañuelo, y á esta señal Pedro de Carbajal, cayó destrozándose su cuerpo en los peñascos y resonando un grito universal.

Juan elevó su vista al cielo, murmuraron sus labios una breve oracion, y alzando la voz,

—Morimos inocentes, dijo; y tú Fernando IV de Castilla, de hoy en treinta dias, comparecerás ante el tribunal de Dios y darás cuenta de tu conciencia.

Un instante despues sufrió la misma suerte que su hermano, y el gentío se retiraba silencioso y mudo de aquel teatro de horror, preocupando las imaginaciones, las últimas palabras de los Carbajales.

(Se continuará).

OCTAVIO.

## NOTICIAS VARIAS.

—El dia 11 se arrojó por un balcon de la posada de Barcelona, situada en la calle de san Miguel en Madrid una muger, habiendo muerto á los pocos instantes. Segun se dice ha dejado tres hijos todos de corta edad.

—En el mismo dia por la mañana ha debido profesar una religiosa en el convento de las Salesas, calle ancha de san Bernardo, asistiendo á la ceremonia el Excmo. cardenal arzobispo de Toledo.

—Veinte y una casa fueron presa del incendio ocurrido el dia 8 en Madrid. El fuego empezó á las doce y media y continuó hasta las diez de la mañana del siguiente dia, principiando en un almacén de maderas, y á los pocos momentos tomó un incremento tan terrible, que todo el sitio comprendido en la plazuela de las Comendadoras, calles de Amaniel, del Cristo y del Limon era un oceano de llamas.

En cuanto á las desgracias que hay que lamentar, se cuentan en primer lugar una de las hermanas de la caridad, la cual sucumbió al esceso de su celo, siendo preciso retirarla malamente herida en la cabeza, y dos enfermos de dicho hospital, que han sucumbido á consecuencia del susto. Hay otros varios heridos.

El brillante comportamiento de los individuos de la compañía de Zapadores y del regimiento de ingenieros los hace acreedores á los mayores elogios. Seis de sus individuos fueron heridos, dos de gravedad.

S. M. la Reina, noticiosa de esta desgraciada ocurrencia, y despues de haberse tomado un extraordinario interés en averiguar los pormenores de ella, se ha dignado mandar sean socorridas de su particular tesoro las víctimas de tan sensible catástrofe, que en su mayor parte pertenecen á la clase menos acomodada del pueblo.

## GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

En su lugar respectivo insertamos integro un bando del señor gobernador de esta provincia cuyo celo no podemos menos de alabar,

y cuyos artículos nos parecen muy oportunos.

—**ESCARMIENTO.**— Por la comisaría de seguridad pública se puso á disposicion del señor juez de primera instancia el dia 7 del corriente á Juan Antonio Ramos, de oficio porquero, el cual en la noche del 3, robó un cuarton de marco perteneciente á el tablado que se estaba construyendo para la ejecucion de los reos del dia siguiente, el que guardó en la cabaña de un melonar de donde fué recogido por los dependientes de seguridad pública.

—El dia 12 ha sido hallado cerca de la Aldehuela inmediato á esta ciudad, el cadáver de la mujer que en nuestros números anteriores digimos habia desaparecido. Ha sido hallado únicamente el cráneo con unos cuantos mechones de pelo y los vestidos desgarrados, pues los demas miembros sin duda han sido pasto de los perros y aves de rapiña. En su faltriquera se encontró un napoleon, una nabaja y algunas llaves de su casa. El juzgado de primera instancia se ocupa de perseguir este crimen.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia.

S. ENRIQUE EMPERADOR Y S. CAMILO DE LELIS, FUNDADOR.

Fué san Enrique emperador de Alemania, y se le llamó Pio por su devocion. Tuvo por padre á Eurico, duque de Baviera, y heredó los estados de éste. Mientras fué joven ponía en práctica raras virtudes y era de grande ingenio y letras. Fué elegido emperador de Alemania por muerte de Othon III. Enrique era un verdadero dechado de emperadores, justo, piadoso, temeroso de Dios, y deseoso de acertar en todo. Tuvo gran cuidado en amplificar la religion católica y redujo todas las provincias al yugo cristiano. Ganó varias batallas contra los infieles. Antes de morir, encomendó encarecidamente á los príncipes del imperio mirasen por su muger Cunegunda, declarando que estaba virgen. Entregó su espíritu al Señor el dia 15 de julio de 1023.

Santo de mañana.

El triunfo de la santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, c. de la Rua, n. 45.